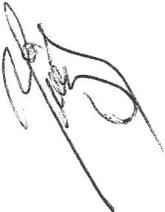


- c) "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN CALLE MICAELA GÓMEZ" EN SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, LA CUAL HABRÁ DE REALIZARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO EJERCICIO FISCAL 2012.-

EN ESTE PUNTO SE HACE CONSTAR QUE ATENTO A LAS INVITACIONES REALIZADAS, SE RECIBIERON LAS SIGUIENTES PROPUESTAS DE CONSTRUCTORAS:

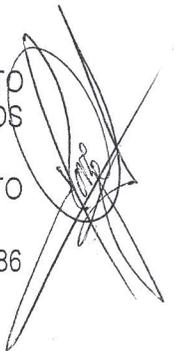
- CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA SAN MIGUEL S.A. DE C.V.; CON UN PRESUPUESTO DE \$112,172.13 (CIENTO DOCE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 13/100 M.N.)
- URBANIZADORES PROGRESISTAS DE LOS ALTOS S.A. DE C.V.; CON UN PRESUPUESTO DE \$100,851.99 (CIEN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 99/100 M.N.)
- L.A.N.I. MARTIN ALFONSO CORNEJO GUTIÉRREZ; CON PRESUPUESTO DE \$108,055.70 (CIENTO OCHO MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 70/100 M.N.)



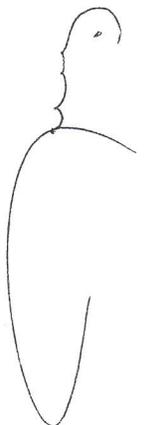
- d) "CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS CALLE MICAELA GÓMEZ" EN SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, LA CUAL HABRÁ DE REALIZARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO EJERCICIO FISCAL 2012.-

EN ESTE PUNTO SE HACE CONSTAR QUE ATENTO A LAS INVITACIONES REALIZADAS, SE RECIBIERON LAS SIGUIENTES PROPUESTAS DE CONSTRUCTORAS:

- CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA SAN MIGUEL S.A. DE C.V.; CON UN PRESUPUESTO DE \$135,297.63 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 63/100 M.N.)
- URBANIZADORES PROGRESISTAS DE LOS ALTOS S.A. DE C.V.; CON UN PRESUPUESTO DE \$122,019.20 (CIENTO VEINTIDÓS MIL DIECINUEVE PESOS 20/100 M.N.)
- L.A.N.I. MARTIN ALFONSO CORNEJO GUTIÉRREZ; CON PRESUPUESTO DE \$130,734.86 (CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 86/100 M.N.)



- 3) PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PUBLICA MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, DE LAS OBRAS "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE MICAELA GÓMEZ", EN SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, CON UN MONTO APROBADO DE \$729,672.94 (SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 94/100 M.N.).- "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO EN CALLE MICAELA GÓMEZ", EN SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, CON UN MONTO APROBADO DE \$214,738.19 (DOSCIENOS CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 19/100 M.N.).- "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN CALLE MICAELA GÓMEZ", EN SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, CON UN MONTO APROBADO DE \$100,851.99 (CIEN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 99/100 M.N.).- "CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS CALLE MICAELA GÓMEZ" EN SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, CON UN MONTO APROBADO DE \$122,019.20 (CIENTO VEINTIDÓS MIL DIECINUEVE PESOS 20/100 M.N.).-



LAS OBRAS QUE NOS OCUPAN, FUERON APROBADAS MEDIANTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2012, SESIÓN ORDINARIA NUMERO 6 SEIS, DE IGUAL MANERA, EL TECHO FINANCIERO FUE AUTORIZADO SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 6 SEIS.

AHORA BIEN, ESTA COMISIÓN AL ANALIZAR TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPANTES, ADVIERTE QUE LA EMPRESA DENOMINADA "URBANIZADORES Y PROGRESISTAS DE LOS ALTOS S.A. DE C.V." REPRESENTADA POR EL C. BERNARDO BÁEZ MÁRQUEZ, ES QUIEN PRESENTÓ LA PROPUESTA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; ASÍ COMO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, OBRA QUE SE LLEVARA A CABO CON RECURSOS PROPIOS.

RAZÓN LA ANTERIOR POR LA CUAL ESTA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA AUTORIZA QUE LA OBRA SEAN EJECUTADAS POR LA EMPRESA DENOMINADA "URBANIZADORES Y PROGRESISTAS DE LOS ALTOS S.A. DE C.V.", LO ADJUDICACIÓN QUE DEBERÁ SOMETERSE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

4) ASUNTOS GENERALES.- NO HUBO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.

AGOTADOS TOMOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTROS ASUNTOS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 01 UNO DEL COMITÉ DE OBRA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, A LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 21 VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

FIRMAS



DR. JOSÉ EDUARDO DE ALBA ANAYA
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco.
PRESIDENCIA



LIC. JORGE HURTADO GUTIÉRREZ
VOCAL



LIC. NOEMÍ PATRICIA RAMÍREZ MONTAÑO
SINDICO MUNICIPAL
H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco.
SINDICATURA



LIC. VÍCTOR MANUEL QUIROZ REYNOSO
VOCAL